

pletarán el juicio las mismas palabras de Mosé Arragel al explicar el título, que en letras de bruñido oro la puso, de LA MEMORATIVA (1), con que declara «que como él no era judío, creía las opiniones hebreas, así como el cristiano las suyas; que él no hizo al sino *relatar ó memorar* opiniones hebreas por los doctores judíos, la médula de quantos pudo hallar, antiguos y modernos, y de los cristianos por los registros que le dieron frai Arias e fray Juan de Zamora.»

Para Villanueva el trabajo de Arragel es una versión bastante literal, que sigue por lo común la versión latina de San Jerónimo, añadiendo algunas variantes del hebreo y otras para aclaración del sentido.

Los tres ejemplos del Génesis, *Quomodo sedet sola* y *Cantar de los cantares*, etc., de Jeremías, que van al fin, demuestran que la versión de Mosé Arragel puede llamarse la versión literaria. No hay que decir cuánto realzaría su importancia si el judío, exento de la preocupación de amoldarla en lo posible á la traducción de San Jerónimo, y libre de correctores, nos hubiera legado una versión directa del hebreo en castellano del primer tercio del siglo xv; pero con todo eso, la libertad que se ha visto le dejaron aquellos buenos frailes es garantía de que Mosé Arragel pudo moverse con relativo desembarazo, y que, por consiguiente, su versión ofrece bastante originalidad para proclamarla superior en este punto á todas las conocidas, y para desear verla algún día publicada en su totalidad.

(22 de Septiembre de 1898.)

(1) A la cabeza de la obra puso, sin embargo, este título: «Biblia romanceada por rabi Mosé Arragel de Guadalfajara, a petición de Don Luis de Guzman, maestre de Calatrava, con ayuda e informacion de los muy honorabiles famosos sabios e señores angeles divinos don Vasco de Guzman, arcediano de Toledo, e el maestro frey Arias de Encinas, guardian del convento e estudio de San Francisco de Toledo, e el maestro fray Juan de Zamora, de la Orden de Predicadores.»

ILUSTRACIONES Y NOTAS

I

NOTICIA DE D. LUIS DE GUZMÁN

XXV MAESTRE DE CALATRAVA

Fué hijo de Juan Gudiel y de María Ramírez de Guzmán, y nieto del Señor de la Torre de Esteban Ambrán.

A pesar de haber sido electo Maestre ya en el reinado de Enrique III, no pudo tomar posesión del cargo hasta 1414.

Casó con Doña Inés de Torres (1), doncella de la reina Doña Catalina, madre y tutora de D. Juan II, y no con Doña Constanza Méndez de Torres, como se ha escrito. Este matrimonio, según Rades de Andrade, se verificó en virtud de Bula que alcanzó para una sola vez; pero si fuese auténtica y su fecha de 20 de Febrero de 1440 exacta, resultaría el absurdo de tener el Maestre siete hijos en el espacio de tres años, hasta su muerte en 1443.

Fué el primogénito de ellos D. Juan de Guzmán, primer Señor de la Algaba.

Ganó á los moros de Granada riquísimos despojos en 1431, peleando con ellos al frente de 800 caballos y 6.000 infantes de la Orden como capitán de la frontera de Requena, del reino de Valencia. También combatió en favor de D. Juan II de Castilla contra los Infantes de Aragón, y recibió en recompensa el Señorío de Andújar.

Amigo particular de D. Alvaro de Luna, trocó con él la villa y castillo de Maqueda y la aldea de San Silvestre, que eran de la Orden, por Arjona, Jimena y Requena.

(1) Así consta de un Privilegio de juro que he visto, en que, con fecha de 1413, se la señaló uno de 1.500 mrs., que luego se la confirmó en 1416; y así la llama su propio capellán, Fr. Gonzalo, al dedicarla en 1445, ya viuda del Maestre, una traducción de ciertos tratados de Séneca, de que era autor ó simplemente copista (Bibl. del Esc., T, plut. III, núm. 3).

Retirado á Almagro en sus últimos años, vió amargada su vejez por desacatos de los caballeros de la Orden, y allí murió en 1443.

Juan Poeta le llamaba cuatro años antes *trovador viejo*.

(Véase Rades y Andrada, *Crónica de las tres Ordenes*, y las *Definiciones de la Orden de Calatrava, conforme al Capítulo general celebrado en Madrid en 1652*, pág. LXXIV.)

II

NOTICIA DE D. VASCO RAMÍREZ DE GUZMÁN

Según Garibay, fué el cuarto hijo de Juan Ramírez de Guzmán *el Viejo*, y de su primera mujer, Doña Elvira de Viedma, hija del primer Señor de Santisteban del Puerto; pero debió equivocarse, por lo menos en el nombre de la madre, que, según el testamento de D. Vasco, otorgado en 20 de Septiembre de 1438 (1), se llamaba Doña Juana (2). Entre sus hermanos cita el testamento á Tello de Guzmán, cuyo hijo se llamaba Juan Ramírez de Guzmán, y eran deudos muy cercanos del Arzobispo D. Vasco; á Alonso de Guzmán, á Pero Núñez de Guzmán y al Arcediano de Toledo, Diego Ramírez de Guzmán, de quien dice Garibay, llamándole *tío de D. Vasco*, que renunció en éste aquel cargo hacia 1407, fecha poco probable, porque D. Vasco debió nacer años después de 1387. También afirma Garibay que su hermano mayor se llamó Juan Ramírez de Guzmán *el Mozo*, y que fué Comendador mayor de Calatrava por gracia del Maestre D. Luis de Guzmán.

Sus hermanas se llamaron Doña Leonor, madre de D. Tello de Guzmán; Doña Mencía de Haro, y Doña Marquesa.

El padre del Maestre D. Luis de Guzmán y el de D. Vasco, ambos llamados D. Juan Ramírez de Guzmán, eran primos segundos.

Por orden de D. Juan II tradujo el diálogo de Luciano entre Alejandro, Aníbal y Scipión, titulado *De bellicæ laudis gloria et primatu* (3), y á ruegos de Fernán Pérez de Guzmán, á Salustio (4).

No debe confundírsele con otro D. Vasco Ramírez de Guzmán, canónigo de Toledo y Abad de San Vicente, que vivió en el reinado de los Reyes Católicos.

(1) Bibl. Nac., Ms. D-68, fol. 155.

(2) Doña Juana Palomeque casó en 1387 con D. Juan, ya viudo de Doña Elvira, según el mismo Garibay.

(3) El Proemio, dedicado al Rey, en la Bibl. Nac., Mss. Bb-142.

(4) *Ibid.*, V-140 y X-129, y Bibl. del Esc., G-III, núm. 11.

En el citado testamento dejó 150 mrs. para un jubón á Juan de Dueñas; á su hermano D. Alonso de Guzmán un libro en romance que trataba de diversas cosas, compuesto por un sabio converso; el libro del *Regimiento de Príncipes*, que había traducido entonces para el Príncipe D. Enrique su maestro, D. Lope de Barrientos; otros libros del Relator, de Maestre Ramón y de D. Enrique de Villena.

A la iglesia de Torrejón de Illescas dejó un *Speculum clericorum*, en que estaba el cuaderno del Arzobispo D. Vasco por donde se informados los curas, y mandó que le asiesen con una cadena. A la iglesia de Huesca dió 750 mrs. para comprar un Salterio.

Todo su recado de plata, que podría valer 1.500 florines; los vestidos, tablas de marfil y aras, sábanas, frontales y aparejo de su capilla, dejó á Santa María del Pilar de la iglesia de Toledo. Los paños franceses, paramentos y preseas, tasaba en 600 ó 700 florines, y en más de 1.500 los libros.

Mandóse enterrar á los pies del altar de Santa María del Pilar, en Toledo, donde lo estaba su sobrino Gutierre de Guzmán, hijo de Pero Núñez, su hermano.

En su codicilo mandó á Hernando de Brihuega y á Miguel su manto y ropa y capirote *turquesado*, y á Santa María de la Sisle las Concordancias de la Biblia.

Declara tener prestado de D. Enrique de Villena ó del Conde de Benavente un libro de Maestre Ramón, y cita entre sus libros las *Novelas*, que fueron del Arzobispo D. Juan de Contreras, y los *Enriques*, que fueron del Arzobispo D. Sancho de Rojas (1).

(1) *Lo curioso de las noticias de libros de la siguiente relación que con el título de *Fianza y cesión de unos libros á la catedral de Toledo* se halla en el Archivo del Cabildo de esa ciudad (V-1-1), me anima á trasladarla aquí en nota.

Dice así:

«Por cuanto al tiempo que yo, diego rramirez de Guzman, Arcediano de Toledo, oue rrescebido ciertos libros de los que fueron de mi sennor, el Arçobisco don vasco, que dios perdone, los cuales tiene agora vasco de Guzman, mi hermano, yo rrescebi entre los dichos libros vn codigo e vn digesto viejo fermosos, que valdrian çerca de doscientos florines; e despues nuestro sennor el papa Benedicto xiiij quiso aver para si el dicho codigo e digesto, et lo ovo. E por quanto el dicho vasco ouo los libros del dicho sennor Arçobispo don vasco, el dicho sennor papa mandó mercar vn as nouelas de las decretales e del sexto para que sucediessen enlogar delos dichos codigo e digesto; et para el vso que eran deputados el dicho codigo e digesto, conuiene a saber, para que en su vida los tenga el dicho vasco e despues los torne a la dicha eglezia con los otros libros que el tiene del dicho Arçediano, oue rrescebido los

Ni la Biblioteca hebrea de J. Cristóbal Wolff (Hamburgo, 1733), ni Rodríguez de Castro, ni otras bibliografías, mencionan á rabi Mosé Arragel, teniendo con sentimiento que limitarnos á las noticias que él mismo nos da sobre su vida en lo que dejo dicho.

dichos dozientos e cincuenta florines (*sic*) para mercar las dichas novelas, e non las he mercado fasta agora, et podria acaescer faller yo, e el dicho vasco e la dicha iglesia non serian entregados de las dichas novelas; por ende, yo, el dicho Arçediano, depongo et entrego ciertos libros de los mios, que entiendo que valen mas de la dicha contia, en el Sagrario de la dicha iglesia de toledo, para que si acaescier morir yo ante que compre las dichas novelas, la dicha iglesia e el dicho vasco ayan todos los dichos libros de yuso designados para sy, segund la dispusicion del dicho sennor Arçobispo don vasco, en logar de los dichos codigo e digesto. Et los libros que yo entrego de los mios para esto que dicho es a la dicha iglesia, son estos que se siguen:

primeramente vna biblia bolonnesa, que comiença en la segunda columpna de la primera foia, «vnius hominis fama perduxit,» et comiença la postrimera columpna de la postrimera foia «uel ortus in babilone.»

Item otro libro, «flores sanctorum,» que comiença en la segunda columpna de la primera foia «usque ad septuagesimam et postest accipi,» et comiença en la postrimera columpna de la postrimera foia «cauerat capi fecit,» (*ique al verso*).

Item otro libro en que estan los morales de Sant gregorio, que comiença la segunda columpna de la primera foia, «iam tempora malis crescentibus,» et comiença la postrimera columpna de la postrimera foia «dum furtim quã surripit.»

Item otro libro de las omelias de Sant gregorio sobre ezechiël, que comiença en la segunda columpna de la primera foia «Aias eciam viliores cibi,» et comiença en la postrimera columpna de la postrimera foia «patimur ad lacrimis.»

Item otro libro de lactancio, que comiença en la segunda columpna de la primera foia «notesceret non est passus,» et comiença en la postrimera columpna de la postrimera foia «quam non didiscit.»

Item otro libro de las estorias scolasticas, que comiença en la segunda columpna de la primera foia «aliud factum figurat,» et comiença en la postrimera columpna de la postrimera foia «vitatem senece magistri neronis.»

Item otro libro en que ay diuersas omelias dominicales, que comiença en la segunda columpna de la primera foia «tis quam frequenter audiimus,» et comiença en la postrimera columpna de la postrimera foia «precepta dominica largiri.»

Item otro libro de sant juan crisostomo, «super matheum,» et comiença en la segunda columpna de la primera foia «nichil est quod ex parentibus,» et comiença en la postrimera columpna de la postrimera foia «illud vide quomodo in hac parabola.»

Item otro libro en que esta la summa de «viciis,» et comiença en la segunda columpna de la primera foia «videtur odire scilicet diabolum,» et comiença la postrimera columpna de la postrimera foia «mortis veteris hominis.»

Item otro libro de la summa de «virtutibus,» que comiença en

Tampoco Wadingo menciona á Fr. Arias de Encinas, ni Quetif á Fr. Juan de Zamora.

Del maestro Fr. Diego de Fresno, de Fr. Diego de Atienza y de Fr. Juan de Santa Clara, no se hace mención en las bibliografías de Ordenes religiosas, sin duda por no haber escrito obras.

la segunda columpna de la primera foia «nel haberi potest,» et comiença la postrimera columpna de la postrimera foia «esi dare Augustinus in persona domini.»

Item tiene el dicho vasco, mi hermano, mia la primera quinquagena de Sant Agostin sobre el psalterio, la qual quiero que esté en el cuento destes libros, que depongo e entrego segund dicho es, la qual deposicion fue fecha en el sagrario de la dicha iglesia de Toledo, viernes honze dias de mayo, anno del nascimiento del nuestro saluador Jesu Christo de mill e quatrocientos e catorze annos.—didacus rremigii archidiaconus toletanus.—Johannes decanus Toletanus.»

(Termina al pie del fol. 1 verso, y continúa en el siguiente:)

«En la muy noble cibdat de Toledo, diez e seys dias del mes de agosto, anno del nascimiento del nuestro saluador Jesu Christo de mill e quatrocientos e quinze annos, dentro en el sagrario de la iglesia cathedral de Toledo, estando ay el honrrado e circunspecto sennor don juan martinez, dean de la dicha iglesia, e eso mesmo el honrrado e noble varon don vasco de guzman, arçediano de Toledo; presente yo el notario e testigos yuso escritos, el dicho sennor don vasco, arçediano, conosció e confessó que rrescribia e rrescribió e tenie pasados a su parte e poder todos estos libros que se siguen, segund que suso en esta otra foja estan designados (1):

Con tal condicion que el dicho don vasco los tenga en su vida, e despues de su muerte queden a la dicha iglesia de toledo. E que sea tenuto de cumplir e pagar e mantener lo que don vasco, de buena memoria, arçobispo que fue de toledo, ordeno en su disposicion e tes- (*aquí acaba el folio, á cuyo pie hay la siguiente firma: «gundisaluus gundisalui, notarius apostolicus et rregalis.» continuando luego al verso:*) tamento, a pagar en cada vn anno los çiento e çinquenta mrs. de moneda vieja en el dicho testamento contenidos, para lo qual todo e cada cosa dello obligo sus bienes. Et que los sennores dean et cabildo fagan cada anno dos anniversarios por el anima del dicho sennor arçobispo. Pero dixo que si fuere cosa que el dicho sennor arçediano don vasco tornare unas monedas de las decretales e del sexto, las cuales nuestro sennor el papa mando al dicho don diego rramirez, arçediano que fue de toledo, e le dio çiertos florines para ello, que comprase en logar de un codigo digesto viejo que el dicho sennor papa tomó desta dicha iglesia, et fuesen las dichas monedas para la dicha iglesia, en logar de los dichos codigo e digesto, et el dicho sennor arçediano don diego rramirez, prevenido de la muerte, non pudo comprar las dichas novelas, et las dieren al dicho cabildo que sean buenas, que los dichos libros sean suyos propios e exemptos, e non

(1) Los anteriormente descritos.

III

EJEMPLOS DE LA TRADUCCIÓN

DE MOSÉ ARRÁGEL

[*Aquí comienza el libro primero de la ley, en latin genesy es llamado, e en ebrayco es llamado el libro de baresith*] (1).

(2) En el principio crio el señor los cielos e la tierra. || e la tierra era vana e vazia, e tenebra sobre fazes del abismo, || e el spiritu del señor era rretraydo sobre fazes de las aguas. || dixo el señor: fecha sea lux, e fecha fue lux. || e vido el señor la lux que buena era, e diuidio la luz de la tiniebra. || e llamo el señor a la lux dia, e a la tiniebra llamo noche, e fue vespera e fue mañana dia vno.

dixo (3) el señor: sea fecho firmamento en medio de las aguas, el qual diuision faga de aguas a aguas: || e fizo el señor el firmamento, e diuidio de las aguas que eran en ssomo del firmamento a las aguas que eran yuso del firmamento, e fecho assi fue. || e llamo el señor al firmamento cielos, e fue vespera e mañana segundo dia.

dixo el señor: iuntense las aguas que son de yuso los cielos a vn lugar por tal que paresca lo seco, e fecho fue asy. || e llamo el señor a lo seco tierra, e a lo en que se iuntaron las aguas llamo mares, e vido el señor que (4) era de bueno.

dixo el señor: apunte la tierra e nasca herba que faga simiente e arboles fructuosos que fagan fructa segund de su especia, que la su simiente en ssy mesmos tengan en ssomo de la tierra, e luego fue fecho asy: || e saco la tierra, e apunto herba con simiente segund la su especia, e arboles fructuosos que su simiente en ssi

sea tenuto de los dexar despues de su muerte a la dicha elesia si non quisiere. Testigos que a esto fueron presentes: los honrrados e sabios varones juan alvarez, licenciado, et peryañez, bachiller, canonigos de la dicha elesia. Et pero rramirez, rracionero della. Et gonçalo gonçalez, notario, para esto llamados specialmente e rrogados. = Joannes, decanus toletanus. = Gundisalvus gundisalui, notarius appostolicus et rregalis (signo).

Escrito en un pliego de papel á dos márgenes, y termina en la mitad del segundo verso.

(Archivo de la Catedral de Toledo, V-1-1-1.)

- (1) Todo este título de oro.
- (2) Inicial de oro.
- (3) Segunda columna.
- (4) Hay un blanco.

mesmos tenian segund la su especia, e vido el señor como (1) era bueno, || e fue vespera e fue man el dia tercero:

dixo el señor: sean fechas luzes en el firmamento de los cielos, las cuales diuision fagan entre el dia e la noche, las cuales sean para signas e tiempos e para determinar dias e años: || las cuales seran para luzes en el firmamento de los cielos, para que alumbren sobre la tierra, e asy fue fecho: e fizo el señor las dos grandes luzes, la mayor lux para sostener el dia, e la lux menor para la noche sotener, e las estrellas, || las cuales puso el señor en el firmamento de los cielos para alumbrar sobre la tierra || e para sotener el dia e la noche, e para diuidir la lux de la tiniebra, e vido el señor que (2) era bueno, || e fue vespera, e mañana el dia quarto:

dixo el señor: cresca en las aguas reptilla de anima biua, e aues que buelen ssobre la tierra en ssomo del aire, que es cerca del firmamento de los cielos (3), || e crio el señor las dos grandes ballenas e toda anima biua mouible, las cuales crecieron en las aguas segund sus especias, e toda aue con alas a su especia, e vido el señor (4) que era bueno: || e bendixolos el señor e dixoles: cresced e multiplicad e fenchid las aguas en los mares, e las aues que se multipliquen en el mundo || e fue vespera e fue mañana del quinto dia:

dixo el señor: saque la tierra anima biua segund la su especia, bestias e rreptilias, e las saluaginas de la tierra segund la su especia, e luego fue asy fecho; e fizo el señor las bestias saluages de la tierra segund su especia, e las bestias segund la su especia e vido el señor que (5) era bueno. || dixo el señor: fagamos omne a nuestra ymagen e nuestra semejança, el qual señoree en los pescos del mar e en las aues de los cielos e en la bestia e en toda la tierra e en todas las reptillas que mueuen sobre la tierra: || [fol. 27 v.º] e crio el señor al omne a la su ymagen, a ymagen del señor lo crio, masculino e fenbra los crio || a los cuales bendixo el señor e les dixo: frochiguad e multiplicad e inplid la tierra e podestadla, e señorad en los pescos del mar e en las aues de los cielos e en toda la biua anima que se mueue en la tierra: || dixo el señor: ahe que vos yo di toda herua que symiente faga sobre las fazes de la tierra e todos los fructuosos arboles que la su simiente en ssy tengan, vuestros sean para comer: || iten vos do toda la saluagina de la tierra e todas

(1) Fol. 26 v.º

(2) Hay un blanco. Añadido sobre el renglón.

(3) Segunda columna.

(4) Raspadas siempre estas palabras que antes decían: *quanto era bueno*; así como la palabra *man* aparece siempre raspada y sustituida por *mañana*.

(5) Blanco raspado.

las aues de los cielos e toda la reptilla de la tierra que anima biua touiere, e toda verde yerua que vuestra sea para comer; e luego fue fecho asy. || e vido el señor todo quanto fizo quanto muy bueno era e fue vespera e fue mañana del sexto dia.

De como se ampliaron los cielos e la tierra (1).

IV

QUOMODO SEDET SOLA.....

Aqui comiençan los lloros de Jeremias (1).

r. c.—Como esta sola la cibdat que de gente llena seer solia; fecha es quasy biuda la señora de las gentes; la princesa de las provincias fecha es pechera.

Beth.—Llorar llora de noche, e la su lagrima sobre la su maxilla; non ay quien la consuele de quantos amigos tener solia, todos los sus amigos la fallaron e enemigos se le fizieron.

Gimal.—Catiuada es uida con afliccion e con mochidunbre de seruidunbre, la qual esta e en las gentes habita e folgura non falla: quantos la persegian la alcançaron entre las angosturas.

Daleth.—Las vias de syon llorosas son porque non ay quien venga a solepnedat; todas las sus puertas derrocadas; los sus sacerdotes son gementes; las sus virgenes son en sospiro, e ella es amarga.

He.—Fechos son cabeçones los angustiadores della e los sus enemigos en pax son; quel señor lo dixo e fablo sobre ella: por la mochidunbre de los sus pecados, los sus niños van en captiuidat delante del tribulador.

Vau.—Sallido es de la fiia de syon toda la su gloria: fechos son los sus principes quasy carneros o cieruos que pasto non fallan, e van syn fuerça delante del perseguidor.

Zayn.—Recordada es ierusalem de los dias de su afliccion e de las sus preuaricaciones e de todos sus deleytes que en los antiguos dias tener solia el su pueblo en mano de angustiador cayendo, e non ay quien a ella ayude; e vieronla los tribuladores, riyeronse de los sus sabados.

Heth.—Tal pecado peço ierusalem, por el qual quasy polluda

(1) Oro.—Segunda columna.

(2) Fol. 373 vuelto, segunda columna.

fecha es; quantos la gloreficar solian la ya menosprecian, que vieron la su {vergüença } (sic), e ella tambien gimiendo esta, e a çaga tornada es.

Theth.—La su pollucion tiene en las sus faldas; non se membro de la su fin e descendida es abaxo a marauilla, e quien la consuele non tiene; vey, señor, la mi afliccion que pujo el enemigo.

Yoth.—La su mano tendio el enemigo sobre todas las sus deleytables cosas que vido, las gentes que entraron en el su santuario, ally donde tu mandado auías que non entrasen en la tu eglesia.

Caph.—Todo el su pueblo son gementes: buscando pan dieron las sus cobdiciosas cosas e preciosas por la cibera con que reforçasen su anima; vee lo tu, señor, e cata que fecha so tragona e vil.

Lameth.—O, non a vos otros quantos los caminos trauessades, catad e veed sy ay dolor segund el mi dolor el que fizo a mi, lo qual fablo el señor en el dia de la su yra.

Mem.—Desde lo alto enbio fuego en los mis huessos, e quebrantaronse; tendio red a los mis pies, e a çaga tornar me fizo; puseme en dessolacion todo el dia cuytosa.

Nun.—Pegose el yugo de las mis iniquidades; en la su mano trauaronse; subieron sobrel mi cuello; abaxada es la mi virtud, puseme el señor en manos de quien leuantar non me puedo.

Camech.—Enaltecio todos los mis mayoresales el señor en medio de mi; llamo contra mi tiempo a quebrantar los mis eleytos; lagar piso el señor la virgen de la fiia de juda.

Hayn.—Por cierto por estos yo llorare; el mi oio agua corre, que alongado es de mi consolador, aquel que la mi anima conortar solia; fechos son los mis fiios perdidos e solos desde que pujo el enemigo.

Phe.—Expandio syon con las sus manos por quanto consollador non tenia; mando el señor contra jacob en las sus comarcas los sus aduersarios, fecha es ierusalem quasy polluda entre ellos.

Zade.—Justo es el señor, que yo la su boca proteruo e rebelle fue; oyd agora todos los pueblos e veed el mi dolor, que las mis virgenes e los mis jouenes en catiuo fueron.

Coph.—Llame a los mis amigos, los quales ellos mismos me enartaron; los mis sacerdotes e los mis viejos en la cibdat se consumieron, que buscauan que comiesen con que confortasen las sus animas.

Res.—Vey, señor, que tribulada so, conturbado es el mi vientre, trastornado es el mi coraçon en medio de mi, que amarga con amargura sso; de fuera mata los fijos el cuchillo, e de dentro de casa es la muerte.

Syn.—Como oyeron que yo en gemido era e que consollador

non tenia, e como todos los mis amigos oyeron el mi mal, gozaron que tu lo feziste; aduze el dia que llamaste porque tales como yo ssean.

Taph.—Entren delante de ti todas las sus malicias, e faz a ellos bien asy como a mi feziste por todas las mis iniquidades, que muchos son los mis gemidos e el mi coraçon dolorioso.

V

CANTICA CANTICORUM (1)

«Beseme de los besos de la su boca, que mejores son las tus tetas (2) que vino || del olor de los tus suaves vnguentos olio es vaziado el tu nombre, por tanto las mancebas te amaron: || lleuame,

(1) *Glosa.* «.... este libro de los canticos es tanto de obscuro, que los glosadores se retraen muy fuerte mente de tocar en este libro: tantas son las glosas que figuratiua mente en el se cargan, mayor mente e el mayor peligro que veo, la diuisyon que es en este libro entre los glosadores latinos e ebraycos, que muchos latinos ponen este libro e dizen que sygnifico en ciertos testos de la virginidad de santa maria e el nascimiento de ihesucristo,» etc., etc.

Sigue exponiendo las opiniones de los latinos, y que otros afirman que es la Iglesia é los mantenedores de ella, y dice:

«E los ebreos son muy opposytos a la primera opinion, diziendo que este libro non fablo en santa maria nin en ihesucristo; pero algunos dellos son en intencion e opinion que sygnifico aqui e reuelo salamon quales caminos e costumbres e opiniones deuen la humana nascion seguir para alcançar la gloria perpetua del otro mundo, que dios es el enamorado de la humana nascion e de la su ymagen de el e cobdicia boluerse a el. E veyendo, señor, las infinitas glosas que sobre este libro se fazen, guardando los latinos los articulos de su ley en lo glosar, e los ebreos los articulos de su ley conseruando, por fuyr de peligro, era puesta la intencion que asy estos canticos como el libro siguiente, el eclesiastes, que se quedasen sin glosar; pero los reuerendos maestros en la santa theologia, fuentes de sciencia, angeles diuinos, conuiene saber el maestro reuerendo, varon de dios, quasy angel reputado, maestre arias de enzinas, e el reuerendo don vasco, arciadiano, e otros que ellos me reuelaron que porque non quedase falto de glosa este libro, que fuese ende tomado vn medio de glosa, que cada una de las partes hablando verdat nos podamos aprouechar syn ningund yerror nin mengua nin manzilla poner en la fe catholica, etc. (Fol. 366 vuelto.)»

[Toda la glosa, que es nutridísima, como que el texto sólo tiene unas siete líneas, está fundada en la tesis de tratarse en el *Cantar* de la perfección del alma humana.]

(2) Sobrerraspado, y al margen: *querencias*.

que en pos de ti correremos. (1) metiome el rey a las sus camaras; gozar nos hemos e agradar nos hemos contigo, que mejores son las tus tetas (2) que vino: los derecheros te amaron: || negra so e hermosa, las fiias de ierulem, asy como los tauernaculos de çedar, segund los pellejos de salomon: || non consideredes que yo so fosca, que me descoloro el sol: los hijos de la mi madre se ayraron contra mi, pusieron me guardadora de las viñas e la mi misma uinia non guarde: || dyme, el que ama la mi anima, como e do pasces e do yazes en las siestas, que por que estare como enbuelta sobre los rebaños de las tus compañeras: || sy tu non sabes, la hermosa en las mugeres, salle tu en pos los passos de las ouejas e apascenta las tus cabritas sobre los tauernaculos de los pastores: || a la mi yegua en los charros de pharaon te yo asemeje, la mi amiga: || fermosas son las tus mexillas con alcordes e el tu cuello con sartales: || arracadas de oro te faremos, pinturas de plata: || en tanto quel rey esta en el su estrado, el mi nardy dio el su olor || buxeta de mirra es el my querido a mi, entre mis tetas duerme: razimo de cipres es el mi querido a mi en las viñas de engedi: || ahe que tu hermosa eres, la mi querida, ahe que tu hermosa tu eres e los tus ojos palomos: || ahe que tu eres hermoso, el mi querido, e tan bien gracioso, e el nuestro lecho esta reuerdescido: las vigas de nuestras casas son de cedro, e las nuestras tirantes de cipreses.

II.—Yo so como flor del canpo e como lirio de los valles: || asy como la rosa es entre los espinos, asy es la mi amiga entre las fiias: || segund es el maçano en las leñas de la selua, asy es el mi querido entre los hijos: yuso de la su sonbra deseo estar, e el su fructo es dulce al mi paladar: || metiome en la casa del vino, e la su ordenança e pendon es a mi caridat: || sofridme con flores, expandet me con maçanas, que enferma soy de amor yo: || el su sinistro braço tiene yuso de la mi cabeça, e con la derecha mano me abraça: || conjuro vos, las fiias de ierusalem por las cabras e las cieras del canpo, que espartedes o que fagades espartar al amor fasta tanto quel lo aya voluntad: || la voz del mi querido es este que viene, que salta sobre los montes, que pasea sobre los collados; || semeja el mi querido a las cabras o al pequeño ceruato, este es el que esta tras la nuestra pared que atalea desde las fenestras, que acecha desde las foranbres: || respondió el mi querido e dixome: leuanta-

(1) Como cinco palabras raspadas. En la glosa pusieron «al olor de la tu virginidad;» pero Arragel dice: «la biblia ebrayca non dice: llevame en pos de ti e correremos al olor de tu virginidad,» sin añadir que es lo que dice.

Y más adelante: «que mejor es la tu palabra que vino» e aun el ebrayco non dice *tu palabra*, mas *tu bien quista*.

(2) Sobrerraspado. Al margen «querencias.»

te, la mi amiga, la mi hermosa, e vete, || que el yuerno passado es, e la lluuia passo e fue: || las flores parecieron en la tierra nuestra, el tiempo del podar llegado es, e la voz de las tortolas oyda es en nuestra tierra, || las figueras apuntan los sus figos, e las vides estan en çierua e dieron olor: levante, la mi amiga, e vete: || la mi paloma, que estas en los requicios de las peñas, ensseñame la tu vision, oyr me faz la tu voz, que la tu voz es dulcissima e la tu faz graciosa: || trauaron nos los gulpejos, gulpejos pequeños, dañadores de viñas, e la nuestra viña es en çierua: || el mi querido a mi, e yo a el, el qual pasce en las rosas, || ante que se solle el dia e inclinen las sonbras, torna e semeja a ti, mi querido, a las cabras o a los pequeños çeruatos sobre los montes de bather.

»III.—En el mi lecho en las noches busque a aquel que la mi anima lo ama: || busquelo e non lo falle: leuante a buscar e rodear por la cibdat, por las calles e por las plaças; busque al que amo la mi anima; busquelo, e non lo falle: || fallaron me las guardas, las quales la cibdat circundauan: pregunteles al que amo la mi anima y vistes: || a poca cosa que dellos passe, al que mi anima amaua falle, al qual asy, e non lo solte fasta que lo meti a la casa de la mi madre e a la celda de la que me pario: || conjuro vos, las fijas de ierusalem, con las cabras o con las çieruas del campo, sy despertaredes o sy despertar fizierdes al amor fasta que el lo aya voluntad: || quien es esta que sube por el desierto, asy como la colupna que alça del fumo safumada con mirra e thuris, e de todos los poluos de boticario? || ahe que la su cama de salamon sesenta barraganes la circundan de los fortissimos de israel; || todos ellos tienen sus espadas, e de batalla son; enbezados son; cada vno la su espada al lado tiene por el pavor de las noches || talamo fizo para el el rey salamon de los fustes del libano || las sus colupnas de plata fizo, el rescobdo de oro; por donde a el subian era de purpura; el medio de el era caridat, obrado de las fijas de ierusalem; || sallid, e veed, las fijas de syon, en el rey salamon, en la corona que lo encorono su madre en el dia del su desposorio e en el dia del gozo de su coraçon: || ahe que tu hermosa eres, la mi amiga; ahe que tu hermosa eres, e los tus ojos palomos; de dentro de las tus sienes el tu cabello es como del rebaño de las cabras que se suben del monte del galaad: || los tus dientes son como el rebaño de las eguales que se suben de bañar, que todas son mellicas, e ninguna syn fijos en ellas non ay. || segund filo de seda colorada son los tus labios, e la tu fabla dulcissima; asy como el pedaço de la granada es la tu mexilla de dentro de las tus ssienes: || segund la torre de dauid es el tu cuello, la qual fue edificada a marauillas: los mill escudos son colgados en ella e todas las armas de los barraganes: || las tus dos tetas los (*sic: ¿por son?*) como dos onodios de cabras, los que pascen en las

rosas: || ante que se sople el dia e declinen las sonbras, yr me al monte de la mirra e al collado del thuris: toda eres tu hermosa, la mi amiga, e macula en ti non es: || ven del libano, la mi esposa; ven del libano; ven, atalearas del cabo de amana, del cabo de senir, e hermon de las cueuas de los leones, de los montes de los pardos: || el coraçon me feciste descaescer, la mi hermana nouia; el coraçon descaescer me feziste con vno de los tus ojos e con la vna sarta de la tu garganta: || o quanto son hermosas las tus tetas, la mi hermana nouia: || o quanto son buenas las tus tetas mas que vino; e el olor de los tus vnguentos es mas [que] (1) todas las buenas especias, que como pñar distillan los tus labios; esposa, miel e leche es de yuso de la tu lengua, e el olor de las tus vestimentas es segund el olor del libano: || huerto cerrado es la mi hermana nouia; huerto cerrado e fuente signada: || los tus arroyos es vergel de granadas con fructa de fructos de cipres con nardo: || nardo e açafran; canela e çinamomi, con todas las leñas del libano, mirra e aloe con todos los principales vnguentos, || fuente de huertos, pozo de aguas bias que destillan e manan del libano: || espierta, aquilon, e ven austro; asopla el mi huerto, e lloueran las sus especias olientes; entrara el mi querido al su huerto, e comera fructa de las sus pumas.

»V.—Vine al mi huerto, la mi hermana nouia: cogi la mi mirra con el mi aromatico; comi el mi panar con la mi miel; beui el mi vino con la mi leche; comed, amigos; beued e enbriagad vos, queridos: || yo duermo e el mi coraçon vela; la voz del mi querido pulssa: abreme, la mi hermana, la mi amiga, la mi paloma, la syn manzilla mya, que la mi cabeça llena es de rucio, e las mis crines de las gotas de la noche: || despojeme la mi tunica, como la vestire; laue los mis pies, como los yo ensuziare: || el mi querido tendio la su mano por la foranbre, e el mi vientre ruje por amor del. || leuante yo a abrir al mi querido, e las mis manos mirra destilaron, e los mis dedos se inplieron de mirra probatissima sobre las manos del cerrojo: || abri yo al mi querido, e el mi querido declino e passo; la mi anima sallo quando fablo; busquelo, e non lo falle; llamelo, e non me respondió: || fallaron me los guardadores, los quales la cibdat rodeauan; firieron me e avllaron me; lleuaron me el mi paño de sobre mi aquellos que los muros guardauan: || conjuro vos, las fijas de ierusalem, que sy fallaredes al mi querido que le digades como enferma por el su amor yo so: || que cosa es este querido mas que otro querido, la hermosa en las mugeres, o qual es este querido mas que los otros queridos, que tanto nos aconjuras? || el mi querido es claro e colorado; escogido es en diez mill: || la su cabeça es de purissimo oro; las sus crines apalmazadas negras como el cueruo. ||

(1) Suprimido.

los sus oios como palomas sobre ^{lagos} flumenes (sic) } de agua, || las quales en leche se bañan, que habitan en los rios conplidos (1), [habitança] plenissima: || las sus mexillas son segund las matas de las olientes especias; torres de pigmenteros los sus labios de rosas, que distillan mirra fina: las sus manos argollas de oro llenas de laur de tarssis: el su vientre de marfil enbuelto en saphires: || las sus piernas son colupnas de marmores fundados sobre quiciales de oro: la su vision es segund el libano, escogido segund los cedros: || el su paladar es suaue, e todo el es gracioso: este es el mi querido, e este es el mi conpañero, las fiias de ierusalem: || donde se fue el tu querido, la hermosa en las mugeres, adonde declino el tu querido, e buscar lo hemos contigo? || el mi querido descendio al su huerto a las matas aromaticas, a pascer en los huertos e a rosas coger: yo al mi querido e el mi querido a mi, el que pasce en las rosas: || hermosa eres tu, la mi amiga, segund thersa, suaue e hermosa; segund ierusalem terrible; segund estandartes eres ordenada: || tira los tus ojos de mi, que ellos me fizieron volar; el tu cabello segund el rebaño de las cabras que se van ^{aparescieron} pelando (sic) } del galaad: || los tus dientes son como el rebaño de las ouejas que suben de baño, que todas son iguales, e ninguna syn fiios en ellas non ay. || segund el pedaço de la granada es las tus sienes dentro del tu velo: || sesenta son las reynas e ochaenta mancebas, e moças tantas que innumeradas son. || e vna es ella, la mi paloma e la mi perfecta; vna es ella a la su madre escogida es, a aquella que la pario; vieron la las fiias, e por beatissima la publicaron las reynas e las mancebas, e alabaron la: || qual es esta que atalea segun la mañana, hermosa como la luna, electa como el sol, teribile, segund los estandartes es ordenada; || al huerto de los nogales descendí a veer las fructas del valle, a veer sy florescen las viñas, sy apuntan las granadas: || non se porque me conturban la mi anima las ^{charros} cauallerias (sic) } de aminadab. || tornate, tornate, la sunamita; tornate, tornate, e veremos en ti que auedes de veer en la sunamite como el chorro de los reales: || o quanto los tus pies hermosos con calçado son, fiia de principes; las junturas de las tus piernas son como sartas labradas de mano de maestro.

»VII.—El tu honbligo como el cerco de la luna, que grano non le mengua: el tu vientre es parua de trigos cercada de rosas; || las tus dos tetas son segund dos ceruatos mellicos de cabra: || la tu ceruiz es segund la torre de dauid, del marfil: los tus oios son piscinas en

(1) Estas tres palabras de letra diminuta.

esbon que son en la puerta de la fiia de muchos; la tu nariz es segund la torre del libano que atalea contra damasco: || la tu cabeça es sobre ti es como el charmel, e la bedija de la tu cabeça segund purpura rey prisionado en prisiones anales (1): || o quanto hermosa eres, e quanto graciosa carissima en vicios || el tu estado a palma asemeja, e las tus tetas a razimos: yo dixi: sobire en la palma, asire en las ramas del su fructo e seran las tus tetas segund razimos de vid, e el olor de la tu nariz como mançanas: || e el tu gusto es quasy el buen vino que se va al mi querido por las venas que faze hablar a los que duermen: || yo al mi querido e el mi querido a mi, e a mi es la su cobdicia: vente el mi querido, salgamos al campo, dormiremos en las aldeas: || madrugaremos a las viñas, veremos sy florescen las viñas, sy abren al cerner, sy apuntan las granadas; ende te dare las mis tetas: || las mandragulas dieron olor, e sobre las nuestras puertas son todas las nuevas fructas e las viejas, las quales el mi querido para ti yo guardadas las tengo.

»VIII (2).—O quien te diese que mi hermano tu fueses, que las tetas de la mi madre mamases, por tal que sy en la calle te yo fallase, que te yo besase e non me vituperarian: yo te trauaria e a la casa de la mi madre te yo aduziria: || e a la celda de aquella que a mi pario, ally me ensenariades darte ya a beuer del vino pimente e del mosto de las mis granadas. || la su siniestra es yuso de la mi cabeça, e la su diestra me abraça || Conjuero vos fiias de ierusalem, que non despertedes e que fagades despertar al amor fasta tanto quel quiera. || Quien es esta que del desierto sube, que se ajunta con el su querido; yuso del maçano te esperte ende se corronpio la tu madre, ende se ^{corronpio} empreño (sic) } la que a ti pario: || pon me como

signo sobrel tu coraçon, como sylo sobrel tu braço, que fuerte es como muerte el amor, duro es como el infierno, la inbidia e las sus brasas son brasas de grand fuego; || muchas aguas el amor amatar non podrian, nin la auenida de los rios non la rebatarian: avn que diese el varon quanto auer en la su casa tiene por el amor, quasy en menosprez e en poca valia lo ternian: || vna pequeña hermana auemos la qual tetas non tiene: ¿que faremos a nuestra hermana el dia que della fablaren? || sy ella castillo es, edifiquemos sobrella alcaçar de plata, e sy ^{puerta} quicio (sic) } ella fuere, pintemos la de tabla de cedro: || yo so como castillo e las mis tetas son como torres: estonce lo fecha en los sus oios como aquella que paz falla: || vna viña el rey salamon auia pascifica mente en baal hamon:

(1) Sobre el renglón la palabra *canales*.

(2) Como se ve, no están marcados los números IV y VI.

dio la viña a guardadores: omne ouo que ofrescio por el su fructo mill pesos de plata: || la mi viña delante de mi tengo; los mill, salamon, tuyos facifica (*sic*) mente sean, e los dozientos a aquellos quel su fructo guardan: || la que en las huertas habita, los amigos la tu voz escuchan, faz me oyr la tu voz: || leuantate el mi querido e semeja a las cabras o a los pequeños ceruatos sobre los montes de las nobles olientes especias.»

Son los versos deste libro (en blanco) á Dios gracias..

(*Glosa.*)—Señor muy alto é noble maestre, de las glosas mas falladas sobre este libro de los canticos e divisas esta aquí puesta es de las comunes e sofrideras a salud de nuestras almas; quier poniendose segun la alma como nos inclinemos todos á la vida contemplativa e desechando la activa, e non porque soberbia se diga que estas dos glosas aquí puestas sean mas de tomar que otras; mas, señor, lo que aquí se dize es que estas dos glosas que aquí insertamos son de las que bien pueden estar. Nin menos tengo que lo que divisa la traslacion latina del ebrayco faga perder la intencion desta glosa. E siempre fue dicho que lo que se escribe en toda esta biblia es puesto so corregimiento de los non omnes, mas diuinos señores maestros en la santa theologia, padres espirituales, que si alguno bien ende es, ellos ficieron la invencion dello; e si faltaş ende algunas son puestas, non se pusieron por afirmativa sopiniones, mas memorando e diciendo opiniones en que algunos toparon, etc.

VI

DIFICULTADES DE LA TRADUCCIÓN

Y DIFERENCIAS ENTRE LAS VARIAS VERSIONES DE LA BIBLIA

E la tierra era vana e vacia..... (Génesis.)

(*Glosa.*)—«e esto se bien nota por el decir: *e la tierra era vana e vacia*, e la lengua ebrayca, segun la equivocacion de los motes ebraycos, aquí romanza *vana e vazia*, e sant Jeronimo romançó *inanis e vacua*; el ebrayco *thohu* et *bohu* dixo: en el vocablo de *thohu* se carga la primera materia deserta sin forma, e en el vocablo de *bohu* se carga la forma ya ende seer, e en esta materia que forma asi despues rescibió primera mente forma de los quatro elementos, etc.»

Sean fechas luces, etc. (Génesis.)

(*Glosa.*)—«á lo que luzes se romança en el ebrayco *maoroth* dize, e *maoroth*, segun alguna equivocacion, *maldicion* decir quiere, e por tanto, siempre los mas niños que perescen en el mundo perescen en el dia quarto, conviene saber, el miércoles, e aun, segun estrología, la primera ora del miércoles en la noche saturnus regna e oydo ó sabido aueredes quanto de bueno saturnus para la vida es.»

(*Esaias*, 56, v. II, 12.) Omnes in viam suam declinaverunt; unusquisque ad avaritiam suam a summo usque ad novissimum. Venite sumamus vinum et impleamus ebrietate, et erit sicut hodie sic et cras et multo amplius.

Los *Setenta* omitieron este pasaje, y San Jerónimo dice que ningún intérprete lo trae. Arragel (fol. 275 vuelto..... *escarará e fornicará con todos los regnòs del mundo*, etc.), traduce aquel texto, sin añadir la menor observación.

(*Ibid.*, cap. 23, v. 7.) «Nonne hec est contumelia vestra a principio antequam traderetur. *Deducent* eam pedes eius longe ad peregrinandum.»

Los *Setenta* omitieron la palabra *deducent*; San Jerónimo dice que se añadió. Arragel traduce *encobarse*.

(*Psalt.*, Salmo 96.) «Dicite in gentibus quia Dominus regnavit...»

Los hebreos, los *Setenta* y San Jerónimo traducen así; pero posteriormente, dicen, apareció añadido *a ligno*.

Arragel (Salmo, 95.) «Decid en las generaciones: el señor *en regno* confirmó el mundo como non resfuyese iudgara los pueblos con derecho. Entonces cantarán todas *las leñas* de la Xara.

»Albriciábales el nacimiento del Mesias.»

(*Isaias*, fol. 287 vuelto.) *ahe que entenderá el mi siervo*, etc.

(*Glosa.*)—«Muy alto señor maestre, aquí conviene de notar que de los fuertes, graves e difíciles capitulos de glosas en toda la Biblia sy es de aquí fasta el fin deste presente capitulo e del siguiente, e esto por la division que entre los ebreos e los latinos en la ley, que es manifiesto que los de la romana egleja lo apropian e absuelven en Jesucristo en sus virtudes, desy en su pasion, e que la rescibió por el humanal linaje salvar, e sobre esto prolixan e ponen toda la su intencion. Pero, señor, como los ebreos non creen que Jesu-fuese mexias, nin menos la su muerte el humanal linaje saluase, ponen este capitulo e el siguiente en israhel, todos significando los bienes que auian de auer despues de el mexias venido e de los males que padecieron en sus cabtiuerios, e despues en